

Girardota 29 /07/ 2026

CUENTA DE COBRO # 06

**INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
GIRARDOTA - INDER
NIT: 800.019.166-1**

**DEBE A
LUIS FELIPE MARIN MARIN
C.C :1.035.864.546**

**NO RESPONSABLE DE IVA
NO DECLARANTE**

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO
OCHO PESOS M/L\$4.445.108**

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como apoyo general y transversal en todas las actividades de los programas de adulto mayor y discapacidad, (UAI); incluyendo talleres, capacitaciones, procesos formativos y acciones de acompañamiento, conforme al Contrato Interadministrativo N° 053 de 2025 suscrito entre el INDER Girardota y el Municipio de Girardota.

Contrato: # C067-2026 CDP # 101 DEL 28 DE ENERO 2026 RP # 101 DEL 28 DE ENERO 2026

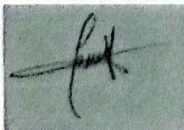
Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 383 del Estatuto Tributario con las modificaciones establecidas en la Ley 2277 de objeto contractual 2022 certifico y autorizo que:

- Se aplique la tabla de retención en la fuente al valor de los honorarios originados de la relación laboral con la Entidad siempre y cuando aplique al valor cobrado
- El objeto de mi contrato de prestación de servicios es ejecutado de manera individual y personal

Adjunto planilla y constancia del pago de aportes a seguridad social correspondiente a la suma del ingreso base de cotización provenientes de los contratos obtenidos con esta y otras entidades, sujeto a revisión.

Favor consignar a mi nombre en la cuenta bancaria No. 39990842764 tipo de cuenta ahorros Banco Bancolombia.

Cordialmente



C.C: 1.035.864.546
Contacto: 3017435070

2026--597
Radicado: 29-07-26.
Fecha: 10:09 AM
Hora: 11.
Folio: 11.
Recibido: DANIELA BTE

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN CONTRATO

Contratista:	LUIS FELIPE MARIN
NIT O Cedula:	1.035.864.546
Número Informe:	06
Fecha del Informe:	31 de junio de 2026
Supervisor:	Julio Cesar Agudelo Zapata
Número del Contrato:	C067-2026
Número Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):	101 DEL 28 DE ENERO 2026
Número Registro Presupuestal (RP):	101 DEL 28 DE ENERO 2026
Valor total del Contrato Inicial:	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$31.115.756)
Plazo del Contrato:	7 Meses
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante:	1 Meses
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
Periodo Evaluado	01 al 31 de julio del 2026
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como apoyo general y transversal en todas las actividades de los programas de adulto mayor y discapacidad, (UAI); incluyendo talleres, capacitaciones, procesos formativos y acciones de acompañamiento, conforme al Contrato Interadministrativo N° 053 de 2025 suscrito entre el INDER Girardota y el Municipio de Girardota.	
Obligaciones del contratista: 1. Brindar apoyo general y transversal en el Programa de Adulto Mayor, Discapacidad y UAI, procurando el cumplimiento de actividades y la mejora continua del servicio ofrecido. 2. Apoyar a los coordinadores, líderes de programa y/o supervisor, en el seguimiento y evaluación del impacto del programa, relacionado con el contrato Interadministrativo N°053 de 2025.	

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

3. Presentar informes periódicos con evidencias del cumplimiento de los objetivos establecidos.
4. Registrar todas las acciones realizadas de acuerdo con las directrices establecidas.
5. Identificar y gestionar necesidades logísticas para el desarrollo de actividades como talleres, jornadas de salud, actividades recreativas, capacitaciones y servicios de apoyo.
6. Brindar acompañamiento y capacitación continua al personal del programa y del INDER GIRARDOTA, en el ámbito de su conocimiento y experiencia profesional.
7. Apoyar a los coordinadores, líderes de programa y/o supervisor en el monitoreo y evaluación de las actividades programadas para garantizar su efectividad y cumplimiento de los objetivos.
8. Apoyar con visitas a campo a la supervisión y/o coordinación del programa para verificar la calidad en la atención y participación de los beneficiarios.
9. Apoyar analizando las necesidades y expectativas de los adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo mejoras en el programa según sus requerimientos.
10. Apoyar a los coordinadores, líderes de programa y/o supervisor, en la presentación de informes mensuales a la secretaria de salud del Municipio de Girardota, para la autorización del pago de las actividades ejecutadas en el mes correspondiente, con sus respectivas evidencias.
11. Apoyar en la formulación y/o ejecución de talleres y espacios formativos dirigidos a la población de Adulto Mayor y Discapacidad, Unidad de Atención Integral (UAI), priorizando la correcta implementación de las actividades programadas.
12. Brindar apoyo en la planeación, organización y de capacitaciones en el marco de los programas de Adulto Mayor, Discapacidad y Unidad de Atención Integral (UAI), conforme a los lineamientos institucionales y en el marco de su profesión y experiencia.
13. Las demás asignadas que en razón del perfil profesional favorezcan la implementación y ejecución del programa de adulto mayor y discapacidad, relacionado con el contrato Interadministrativo N°053 de 2025.

1. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACION 1 Se acompaño para revisión de informe y entregable mensual mes vencido

OBLIGACIÓN 2 NA

OBLIGACION 3 Se acompaño al colegio Juan Benardone

OBLIGACIÓN 4 se registra las tareas asignadas durante el mes

OBLIGACIÓN 5 se apoya con la divulgación del evento de empleo en discapacidad y política pública

OBLIGACIÓN 6 se acompaño el programa de discapacidad en su sede.

OBLIGACION 7 se pasa novedad conforme al informe de las metas del POA que aun no se han podido iniciar.

OBLIGACION 9 Se apoyo en la escucha y participación de las necesidades de las personas con discapacidad para mejorar procesos y atención aprovechando la convocatoria del pago del subsidio de transporte.

OBLIGACION 10 Se deja listo el informe por parte de discapacidad para su respectivo cobro

OBLIGACION 11 Se acompaña el programa para revisión y ejecución mensual de sus actividades para el cumplimiento de meta.

OBLIGACIÓN 13 se estuvo presente y por medio digitales a las necesidades el Inder para asignación de fechas en los apoyos solicitados por el anterior ente mencionado.

Capacitación de PA.

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

2. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

- Ninguna.

3. ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE MES

Estar atento a las necesidades por la comunidad de discapacidad y notificar a la coordinadora.

Estar atento a las actividades del POA que aún no se han podido empezar a ejecutar.

4. ANEXOS

Capacitacion de PA



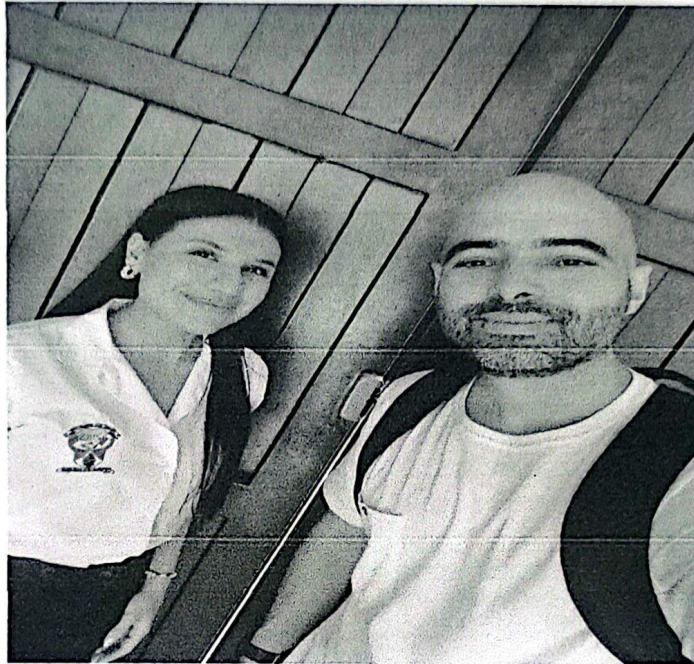
(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

Acompañamiento colegio Juan BENARDONE

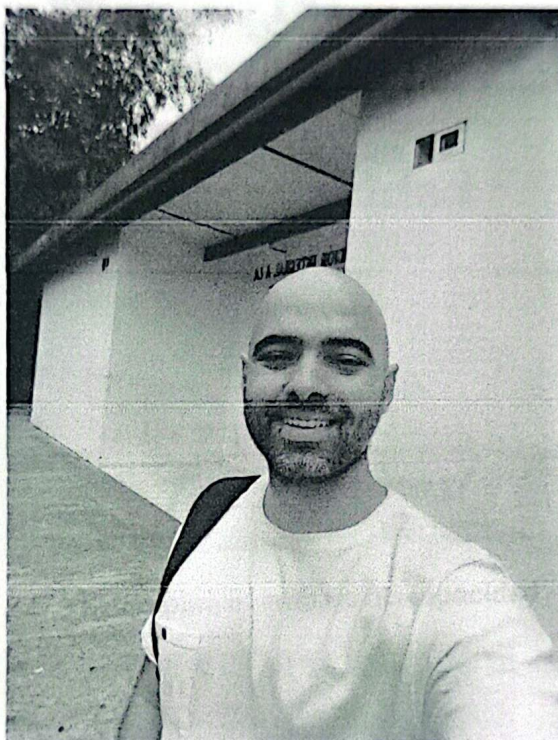


[illegible]

A black and white photograph showing three shelves of a filing cabinet. Each shelf contains several stacks of papers, some of which appear to be loose or damaged, particularly on the bottom shelf.

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

ACOMPañAMIENTO A LA SEDE



Ecard para invitación grupos poblacionales



Te invitamos a participar en la

Socialización de la proyecto de acuerdo política pública de **discapacidad**

Un espacio participativo para conocer, dialogar y construir juntos una política pública inclusiva que promueva la participación y el bienestar de las personas con discapacidad.



Tu voz es clave



Promovemos inclusión, respeto y dignidad



Construimos una Girardota accesible para todos



¡Girardota que piensa, siente y actúa con bienestar!

	Día:	15 de julio de 2026
	Hora:	8:00 a.m.
	Lugar:	Recinto del concejo municipal

Te esperamos!

girardota.gov.co
[f](https://www.facebook.com/girardota) [i](https://www.instagram.com/girardota) [y](https://www.youtube.com/girardota) [in](https://www.linkedin.com/girardota)


**ALCALDÍA DE
GIRARDOTA**

Ecard para evento de discapacidad

 **Potenciando Oportunidades**

¡Jornada de empleo para personas con discapacidad!

22 julio 9:00 a. m. a 3:00 p. m.
Unidad Deportiva Aurelio Majía
Calle 4A y 17ª 05

Te invitamos a participar en esta jornada de empleo y conocer las oportunidades laborales que diferentes empresas tienen para ti.

Vacantes disponibles

- Atención al cliente.
- Asistente en ventas.
- Auxiliar logístico.
- Operario de producción.
- Auxiliar de acondicionamiento (empaques).
- Analista ambiental.

Empresas participantes








(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

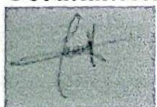
Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

Balance General del Contrato

Concepto	VALOR
VALOR INICIAL CONTRATO	31.115.756
VALOR ADICIONES	NA
VALOR HONORARIOS MENSUALES	4.445.108
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	26.670.648
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	4.445.108
VALOR SALDO A EJECUTAR	4.445.108

Cordialmente



LUIS FELIPE MARIN MARIN

C.C: 1.035.864.546

Contacto: 3017435070

(+57) 604 289 9339

NIT: 800.019.166 - 1

Email: inder@girardota.gov.co

Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

